



NUEVOS PROBLEMAS DE LA PROTECCIÓN PENAL DE LA VIDA HUMANA
PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2024

| | |
|---|---|
| Profesor/a a cargo | Javier Contesse Singh |
| Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo) | Taller de memoria |
| Requisitos | Derecho penal III. Parte especial |
| Número de Créditos | 8 |
| I. Descripción del curso | <p>El curso se ocupa de examinar los principales desafíos que enfrenta actualmente la regulación de los delitos contra la vida humana en el derecho penal chileno, a la luz de sus más recientes modificaciones. Para ello, se analizan problemas relativos tanto al fundamento de la protección de la vida humana como a su específica regulación legal.</p> <p>El curso está orientado a sentar las bases de la memoria de pregrado que las y los estudiantes deberán desarrollar (y culminar) durante el segundo semestre del presente año. La aprobación del curso exige la elaboración de un proyecto de memoria y la entrega de un primer avance de esta.</p> |
| II. Objetivos Generales | <ol style="list-style-type: none">1. Examinar críticamente las últimas modificaciones del sistema de protección penal de la vida humana en el derecho chileno, de cara a la elaboración de una memoria de pregrado referida a algunos de los problemas que estas generan2. Guiar a las y los estudiantes en la confección de un proyecto de memoria que describa pormenorizadamente la estructura de esta última y sus etapas de ejecución3. Orientar a las y los estudiantes en la entrega de un primer avance de la memoria de pregrado que permita proyectar adecuadamente el trabajo a desarrollar durante el segundo semestre |
| III. Objetivos específicos | <ol style="list-style-type: none">1. Revisar en conjunto con las y los estudiantes los principales desafíos que enfrenta actualmente la regulación de los delitos contra la vida humana en el derecho penal chileno, con base en cuatro problemas específicos |



| | |
|---|---|
| | <p>2. Orientar a las y los estudiantes en la selección y perfilamiento de su tema de investigación, a partir de la discusión colectiva de los problemas anteriores o de algún otros propuesto por la o el estudiante</p> <p>3. Dotar a las y los estudiantes de las herramientas metodológicas necesarias para el desarrollo de una memoria de pregrado</p> |
| IV. Contenidos | <p>Introducción</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sistema de protección penal de la vida humana en el Código Penal2. Fundamentos de la protección penal de la vida humana personal3. El problema de la disponibilidad de la vida humana personal (I): homicidio consentido y eutanasia4. El problema de la disponibilidad de la vida humana personal (II): auxilio e inducción al suicidio5. La protección penal calificada de la vida humana personal: la regulación del femicidio y del “suicidio femicida”6. Los límites de la protección de la protección penal de la vida humana personal: problemas relativos al inicio y término de la vida humana personal |
| V. Régimen de asistencia | <p>Régimen previsto por la Dirección de Escuela para el presente semestre</p> |
| VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas | <p>Proyecto de memoria (40%) Avance de memoria (40%) Presentación y discusión orales del tema de investigación (20%)</p> |
| VII. Metodología | <p>El curso se desarrollará a través de sesiones de discusión colectiva basadas en lecturas previamente asignadas y de las exposiciones a cargo de las y los estudiantes.</p> |
| VIII. Bibliografía | <p>Bibliografía obligatoria:</p> <p>CONTESSE, J. (2020): “Autonomía, eutanasia y derecho a la vida: el caso de la eutanasia neonatal”, en: Acevedo/Collado/Mañalich: <i>La justicia como legalidad. Estudios en homenaje a Luis Ortiz Quiroga</i>, Santiago: Thomson Reuters, pp. 639-664</p> <p>CONTESSE, J. (2023): “El femicidio como hecho punible”, (en prensa)</p> |



| | |
|--|--|
| | <p>HILGENDORF, E. (2021): <i>Textos sobre ayuda a morir y dignidad humana en la obra de Eric Hilgendorf</i>, Buenos Aires: Editores del Sur</p> <p>JAKOBS, G. (1999): <i>Suicidio, eutanasia y derecho penal</i>, Valencia: Tirant lo Blanch</p> <p>MAÑALICH, J.P. (2014): "La permisibilidad del aborto como problema ontológico", en <i>Revista Derecho y Humanidades</i> N° 23, pp. 305-333</p> <p>MAÑALICH, J.P. (2020): <i>Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno</i>, Santiago: Thomson Reuters, pp. 99-154</p> <p>PERALTA, J. (2013): "Homicidios por odio como delitos de sometimiento", <i>InDret</i> 4/2013, pp. 1-28</p> <p>SCHEECHLER, C. (ed.) (2021): <i>El delito de femicidio en la legislación chilena</i>, Santiago: DER Edicioness</p> <p>Bibliografía complementaria:</p> <p>A determinar de acuerdo con los temas de investigación seleccionados.</p> |
|--|--|

SYLLABUS

| | |
|--|---|
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje | El calendario con la planificación de las actividades de enseñanza será entregado al inicio del semestre. |
|--|---|